



**Consejo de Seguridad**

PROVISIONAL

S/PV.2767

25 de noviembre de 1987

ESPAÑOL

---

**ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2767a. SESION**

**Celebrada en La Sede, Nueva York,  
el miércoles 25 de noviembre de 1987 a las 10.30 horas**

<b>Presidente:</b>	<b>Sr. KIKUCHI</b>	<b>(Japón)</b>
<b>Miembros:</b>	<b>Alemania, República Federal de</b>	<b>Conde YORK von WARTENBURG</b>
	<b>Argentina</b>	<b>Sr. DELPECH</b>
	<b>Bulgaria</b>	<b>Sr. TSVETKOV</b>
	<b>Congo</b>	<b>Sr. ADOUKI</b>
	<b>China</b>	<b>Sr. YU Mangjia</b>
	<b>Emiratos Arabes Unidos</b>	<b>Sr. AL-SHAALI</b>
	<b>Estados Unidos de América</b>	<b>Sr. WALTERS</b>
	<b>Francia</b>	<b>Sr. BLANC</b>
	<b>Ghana</b>	<b>Sr. GSEDO</b>
	<b>Italia</b>	<b>Sr. SUCCI</b>
	<b>Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte</b>	<b>Sr. BIRCH</b>
	<b>Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas</b>	<b>Sr. BELONOGOV</b>
	<b>Venezuela</b>	<b>Sr. PABON GARCIA</b>
	<b>Zambia</b>	<b>Sr. ZUZE</b>

---

**Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.**

**Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.**

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora la consideración del tema del orden del día.

Sr. BELONOGOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas): (interpretación del ruso): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por la excelente manera en que ha cumplido con sus funciones como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre y expresarle mi convicción de que, bajo su dirección, el Consejo podrá cumplir con todas las tareas que se le han confiado, en particular la que se refiere a la cuestión tan importante que estamos considerando en este momento.

También deseo expresar nuestra gratitud a su predecesor, el Representante Permanente de Italia, Embajador Maurizio Bucci, por la habilidad y la precisión con que guió los trabajos del Consejo el mes pasado.

También nos complace dar la bienvenida al nuevo Representante Permanente de la República Federal de Alemania, el Embajador Conde York von Wartenburg, y desearle el mejor de los éxitos ese cargo de tanta responsabilidad.

~~Hace menos de un mes se examinaba en el Consejo la cuestión de Namibia y hoy~~ la atención de este órgano se dirige una vez más al Africa meridional. También hoy consideramos hechos sumamente peligrosos, que representan una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales, a saber, los actos de agresión de Sudáfrica contra un Estado africano soberano, la República Popular de Angola. Esta cuestión no es nueva para el Consejo; ya se planteó por primera vez en el mes de marzo de 1976, apenas cinco meses después de proclamada la independencia de la República Popular de Angola y, desde entonces el Consejo ha examinado esta cuestión prácticamente todos los años y, en algunos, varias veces al año.

El Consejo de Seguridad ya ha adoptado decenas de resoluciones exigiendo que se ponga fin a las agresiones de Sudáfrica. Como se sabe, varios proyectos de resolución fueron obstaculizados por países occidentales.

Pese a los esfuerzos del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas para poner fin a la agresión sudafricana contra los Estados vecinos, los racistas de Sudáfrica siguen obstinadamente aplicando una política de enfrentamiento contra Angola y otros países africanos. Es especialmente alarmante el hecho de que la guerra de agresión de Sudáfrica contra Angola tome mayor envergadura cada año y tenga un carácter cada vez más

provocativo, como se ha descrito con detalle en las cartas del Presidente de Angola Sr. Dos Santos, dirigidas al Secretario General el 5 y el 18 de noviembre de este año, en los documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Angola del 20 de octubre de este año y en la declaración ante el Consejo de Seguridad formulada el viernes pasado por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Angola, Sr. da Silva de Moura.

Recientemente hemos recibido noticias de que destacamentos regulares del ejército racista han penetrado cientos de kilómetros en el territorio angoleño, donde han realizado un gran despliegue de operativos militares en gran escala, con apoyo aéreo y utilizando equipo terrestre pesado contra el ejército de la República Popular de Angola, que resiste valerosamente al agresor y defiende el derecho del pueblo angoleño a vivir en paz y libertad.

Al mismo tiempo, en la frontera de Namibia con Angola se ha concentrado gran número de efectivos sudafricanos, que ascienden a casi 30.000, con más de 400 vehículos de transporte y piezas de artillería. Esto indica sin duda que, mientras se libra una feroz guerra en la zona sur de Angola, se agita el puño en la ~~cara de ese Estado soberano y se dispone un nuevo ataque militar.~~ Vale la pena señalar la desafiante conducta y la arrogancia del régimen racista de Pretoria; el régimen ya ha afirmado abiertamente que sus tropas llevarán a cabo actividades militares en el territorio angoleño. Además, se ha reconocido oficialmente que el propio Presidente Botha y varios de sus ministros, desafiando a la opinión pública mundial, visitaron territorio angoleño para alentar la moral de las tropas sudafricanas.

La intervención armada de Sudáfrica ha estado complementada por actos subversivos perpetrados por bandas de traidores angoleños cuyas actividades están financiadas por Pretoria, la que los envía clandestinamente para forzar cambios políticos en la República Popular de Angola y desestabilizar su economía. Me refiero al grupo terrorista de bandidos llamado UNITA, que en el pasado actuó en connivencia con los colonizadores portugueses contra el MPLA y ahora son un instrumento de la Sudáfrica racista.

La situación imperante en el África meridional se ha visto aún más agravada por la intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de Angola, pues aquel proporciona a UNITA asistencia y respaldo militar, político y diplomático.

Es ampliamente reconocido que en los últimos dos años los Estados Unidos han estado proporcionando a los bandoleros de Savimbi considerable cantidad de armamentos, incluidos proyectiles Stinger y cohetes antitanques. De esta manera, Washington, junto con el régimen racista de Pretoria, contribuye a expandir el alcance de las operaciones militares en Angola meridional ayudando también a la UNITA a librar ataques de guerrilla contra objetivos económicos en Angola y destruir la infraestructura de ese país. Esto ha sido reconocido por el propio Savimbi, quien declaró a The New York Times, el 14 de septiembre de 1987:

"Diría que los Estados Unidos desempeñan un papel decisivo en la guerra."

Esto es un hecho, no sólo lamentable, sino que también socava el prestigio de las Naciones Unidas.

A lo largo de sus doce años de existencia, la República Popular de Angola no ha tenido un solo día de paz. Ha sido víctima de la constante agresión y los continuos actos de sabotaje de la Sudáfrica racista. Los daños materiales ya superan los 12.000 millones de dólares.

~~Este prolongado conflicto en el Africa meridional ha causado sufrimientos a los pueblos de la región y es fuente de tirantes que agrava la situación en el mundo entero.~~

La comunidad internacional reconoce unánimemente que las causas se encuentran en el terrorismo sangriento y la política agresiva de los que defienden el monstruoso sistema de apartheid y obstaculizan de tal manera la solución del conflicto en la parte meridional del continente.

Una objetividad elemental y una mirada desprejuiciada a la realidad de esta parte del mundo exigen que se aprecie de la mejor manera posible el papel estabilizador de las tropas cubanas que se encuentran en Angola a pedido del Gobierno de ese país y que ayudan a la República a defender su independencia y su soberanía frente a una amenaza exterior incesante y en aumento.

Como saben los miembros, el Gobierno de Angola no quería y no quiere un enfrentamiento militar con Sudáfrica. Aspira a la paz en sus fronteras y por ello intenta encontrar la forma de reducir la tirantéz en la subregión y toma medidas prácticas para ello. De esto son prueba sus iniciativas de paz. Por ejemplo, en julio de este año la República Popular de Angola propuso concertar un acuerdo global entre los Gobiernos de Angola, Cuba y Sudáfrica y la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), bajo los auspicios del Consejo de Seguridad o de sus cinco miembros permanentes, con el objeto de lograr la independencia de Namibia sobre la base de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y también para garantizar la paz y la estabilidad en Angola. ¿Y qué se produjo en respuesta a estos esfuerzos constructivos y pacíficos de Angola, y también a la resolución 601 (1987) aprobada recientemente por el Consejo de Seguridad, que pide la cesación del fuego? La respuesta ha sido una extensión de la agresión armada de Sudáfrica contra aquel país.

El cinismo y la política desvergonzada de Pretoria sólo pueden explicarse por la ayuda que recibe de sus protectores. No es secreto para nadie que fue precisamente por la abierta complicidad de ciertos Estados occidentales, que recurren al veto en el Consejo de Seguridad y que en forma persistente obstaculizan la aplicación a los racistas sudafricanos de las disposiciones pertinentes de la Carta, que este órgano ha sido incapaz de cumplir plenamente sus funciones, tal como lo requiere la Carta, tomando las medidas eficaces necesarias de conformidad con el Capítulo VII de la Carta contra el régimen de Pretoria.

Cabe observar que estos mismos países, en otros casos, insisten mucho en que el Consejo de Seguridad aplique sanciones. ¿A qué se debe este enfoque selectivo? ¿No será que en este caso particular se trata de un régimen que busca proteger no solamente sus intereses, sino también los intereses militares, estratégicos y

económicos de otros países en el Africa meridional? Sea como fuere, hay algo evidente. El hecho de que puedan salirse con la suya sólo alienta al agresor racista, que ahora ni siquiera juzga necesario camuflar sus actividades criminales.

Mientras el régimen racista de Sudáfrica se beneficie con ese apoyo, aunque sea encubierto en una supuesta cooperación constructiva o de cualquier otro tipo, y mientras se hagan esfuerzos para justificar a Sudáfrica y sacarla del aislamiento internacional, el régimen de Pretoria, como lo ha demostrado la experiencia, no renunciará a su política criminal, se aferrará a Namibia, que ocupa ilegalmente, y perpetrará actos de agresión contra Angola, Mozambique y otros Estados de la línea del frente.

La Unión Soviética condena categóricamente la incursión criminal de tropas sudafricanas en la República Popular de Angola y exige el cese inmediato de las actividades hostiles contra Angola y contra otros Estados africanos soberanos. Habida cuenta del peligro particular que representan los actos constantes de agresión que perpetra el régimen de Pretoria contra la República Popular de Angola y que amenazan la paz y la seguridad internacionales, pedimos que el Consejo de Seguridad tome las medidas más eficaces posibles contra el agresor, tal como lo prevé la Carta.

Nuestro país, al confirmar su solidaridad total con la lucha justa y abnegada del pueblo angoleño, apoya sin reservas las exhortaciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, dirigidas a los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que brinden toda la asistencia posible a la República Popular de Angola, para ayudarla a aumentar su capacidad defensiva a fin de que pueda proteger su soberanía y su integridad territorial.

La Unión Soviética continúa propiciando una solución justa del conflicto en el Africa meridional. Está a favor de la intensificación de los esfuerzos colectivos, para hallar los medios y arbitrios de llegar a tal solución con la participación de las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana (OUA), los Estados de la línea del frente, el Movimiento de los Países No Alineados y todas las fuerzas que están a favor de la libertad, la justicia y la paz en esa parte del mundo.

Por esta razón apoyamos el proyecto de resolución presentado por los países no alineados miembros del Consejo de Seguridad, en la esperanza de que el Gobierno sudafricano interprete con la debida seriedad la aprobación unánime por el Consejo y se someta a las exigencias que se expresan en el proyecto, particularmente en lo que se refiere a la cesación de la agresión y al retiro de las fuerzas armadas del

régimen racista del territorio de Angola. También creemos que es importante que el Consejo de Seguridad continúe examinando la evolución de la situación en el Africa meridional y esté dispuesto a adoptar las medidas necesarias, que prevé el Capítulo VII de la Carta, en el caso de que Sudáfrica se niegue a aplicar las disposiciones de este proyecto de resolución.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. AL-SHAALI (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Es motivo de satisfacción para nosotros verle presidir las reuniones del Consejo de Seguridad este mes. El período en que hemos trabajado con usted en el Consejo nos confirma que guiará las labores de este órgano con pericia, sabiduría y tradicional precisión japonesa. Las relaciones de amistad entre nuestros dos países son un motivo más que justifica esa fe y esa convicción.

Asimismo, queremos expresar nuestro agradecimiento al Embajador Bucci, de Italia, por las actividades que desplegó el mes pasado cuando presidió el Consejo de Seguridad.

También queremos dar la bienvenida en el Consejo de Seguridad al Representante Permanente de la República Federal de Alemania.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy, una vez más, para considerar un nuevo capítulo del trágico drama que tiene lugar en la parte meridional del continente africano, desde el comienzo de este siglo.

En esta etapa tardía del debate, y después del examen global que presentó el Viceministro de Relaciones Exteriores de Angola y de las demás declaraciones pormenorizadas que se formularon en el Consejo, no considero necesario entrar en muchos detalles.

El ingreso ilegal del líder del régimen racista al territorio angoleño constituye otra muestra de desprecio por uno de los principios básicos del derecho internacional, que es el respeto de la soberanía de los Estados, en tanto que la continuada ocupación por parte de ese régimen, así como la expansión de sus agresiones contra Angola, demuestran un desprecio adicional por las resoluciones del Consejo de Seguridad. Es probable que, en lo que hace al fondo de la cuestión, no estemos frente a un acontecimiento excepcional o extraño, habida cuenta de que el régimen racista nos tiene acostumbrados a tales prácticas; la desestabilización de los Estados de la línea del frente es una de las piedras angulares de la política de apartheid, que se complementa con otra: la continuada ocupación de Namibia.

Consideramos que la UNITA es una organización títere al servicio de ambiciones foráneas y que cualquier tipo de apoyo que se le preste es - míresele como se le mire - una actitud que viola el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Fomentar conflictos entre los Estados y los pueblos del continente africano es una de las bases de la política racista e imperialista destinada a continuar usurpando los recursos de ese continente y perpetuando su dominio sobre el mismo. Es por ello que rechazamos el criterio de la vinculación como forma de resolver el conflicto del Africa meridional, porque involucra a los conflictos internacionales y a la rivalidad entre las principales Potencias.

El mundo entero considera que la agresión y la ocupación son situaciones anormales, y así lo creen todos los Estados, aunque parece que las cosas son completamente diferentes en lo que atañe a los regímenes racistas, sea el de Sudáfrica o el de Israel. Es por ello que estos regímenes han alcanzado marcas insuperables en materia de violaciones del derecho internacional y desprecio por las resoluciones de este Consejo, allanando de esa manera el camino a todos los que se rehúsan a aceptar la voluntad internacional.

Mi delegación se acerca al término de su período como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Como resultado de esta experiencia que hemos vivido desde dentro y de las numerosas declaraciones que hemos escuchado acerca de la necesidad de probar la credibilidad de este Consejo, desde dentro del mismo es que preguntamos: ¿las sesiones del Consejo de Seguridad se han convertido en expresión o reflexión sobre la incapacidad o la impotencia internacional para tratar con firmeza al régimen racista de Sudáfrica, vencerlo y eliminarlo, anora que hay unanimidad internacional en cuanto a la necesidad de hacerlo desaparecer?



Algunos creen todavía que existen aspectos positivos en mantener abiertos los canales de comunicación con Sudáfrica porque consideran que el régimen racista estaría dispuesto a colaborar en su propia extinción, eliminándose a sí mismo. Esta lógica contradictoria es la base sobre la cual el sistema sudafricano edifica su continuidad y adquiere los medios que le son necesarios para sobrevivir. El racismo no es un fenómeno pasajero; es una filosofía institucionalizada que tiene raíces y convicciones históricas así como sus propias conexiones y extensiones internacionales. Entró en el escenario de las relaciones internacionales a través de los servicios que presta a los intereses extranjeros, por lo cual afirmar que puede mejorarse o que podría eliminarse si se mantienen abiertas las comunicaciones con él contradice toda razón y toda lógica.

Esto nos lleva a una importante conclusión: quienes sostienen esa posición, aunque aparentemente estén de acuerdo con la necesidad de eliminar a este régimen racista, no son sinceros. La mejor prueba de ello es el apoyo abierto que recibe Israel y el apoyo encubierto que se brinda al régimen sudafricano. El empleo de comparaciones históricas según las cuales el régimen racista sudafricano se eliminará automáticamente, como ocurrió en algunos países occidentales, es irrelevante, porque el racismo sudafricano en el continente es un sistema intruso y basado en el apoyo externo que recibe de Occidente.

El Consejo de Seguridad viene examinando la situación de Sudáfrica desde 1960, pero la situación se mantiene incambiada; ni Namibia se ha independizado, ni Sudáfrica ha puesto fin a su política agresiva contra los Estados de la línea del frente, ni la mayoría sudafricana ha logrado acceder a sus derechos. Los debates del Consejo de Seguridad se han transformado en procedimientos rutinarios porque los resultados se conocen a priori.

Escucharemos declaraciones de todo tipo y laya que condenan al régimen racista sudafricano y piden la eliminación del apartheid, pero el Consejo de Seguridad no puede trascender los límites de la condena y la denuncia. Cuando se presenta un proyecto de resolución hay dos posibilidades: o se trata de un texto rutinario que se adopta con abstenciones y se agrega al conjunto de resoluciones que la han precedido, o se trata de un proyecto importante, destinado a estrechar el cerco en torno al régimen racista, en cuyo caso el proyecto naufragará al aplicársele el veto.

Mucho dudamos que éste haya sido el propósito de los fundadores de las Naciones Unidas y de los redactores de la Carta cuando confiaron al Consejo de Seguridad la responsabilidad de velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Las resoluciones del Consejo de Seguridad deben reflejar con precisión el debate que las precedió. Hemos escuchado la mayoría de las declaraciones en este debate que piden y exigen que el Consejo de Seguridad adopte medidas decisivas contra el régimen racista de conformidad con el Capítulo VII de la Carta y que las aplique, tal como se lo pide la misma Carta. A esta altura no podemos menos que esperar el día en que todos los miembros del Consejo puedan responder a estas demandas e imponer las medidas estrictas pertinentes.

En espera de ese día, mi delegación es una de las patrocinadoras del proyecto de resolución que examina el Consejo. Estamos convencidos de que no refleja las aspiraciones de la mayoría abrumadora de los Miembros de las Naciones Unidas. Sin embargo, constituye una prueba adicional, no de las intenciones de Sudáfrica - que todos conocemos demasiado bien - sino de lo que están dispuestos a hacer los Estados que continúan colaborando con el sistema y argumentando en su nombre.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de los Emiratos Arabes Unidos las amables palabras que tuvo a bien dirigir a mi persona.

El representante de Cuba ha pedido la palabra para hacer uso de su derecho a contestar. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. NUÑEZ MOSQUERA (Cuba): Cuando en la mañana del lunes 23 el representante de los Estados Unidos pidió la palabra y comenzó a hablar de derechos humanos y dignidad, pensamos que iba a anunciar que su Gobierno condenaba la invasión sudafricana a Angola y se comprometía a no imponer más su tozudo veto a la imposición de sanciones amplias y obligatorias por parte de este Consejo de Seguridad a la Sudáfrica racista. Sin embargo, nada de ello ocurrió. Lo que hizo el representante de los Estados Unidos fue tratar de orquestar una réplica ilógica y balbuceante al discurso del Embajador de Cuba en el debate del tema que nos ocupa, tal vez con la intención de desviar la atención del mismo. No lo logró. El debate continuó con gran altura.

Pero, ¿de qué dignidad puede hablar el representante de los Estados Unidos cuando la comunidad internacional sabe que el régimen del apartheid en Sudáfrica se mantiene por la ayuda moral y material que le da la Administración de Washington? ¿De qué derechos humanos va a hablar el representante de los Estados Unidos cuando el mundo entero sabe que la inhumana política de segregación racial que practica el régimen de Botha cuenta con la bendición y la aprobación más amplia del Gobierno norteamericano?

Para nadie es un secreto que la guerra de Angola fue la guerra del Gobierno norteamericano. Washington se empeñó desde el primer momento en realizar acciones encubiertas para eliminar al MPLA a través de los grupos contrarrevolucionarios FALA y UNITA, con el apoyo de sus mercenarios y de Sudáfrica. Para nadie es un secreto - y algunas de las intervenciones que hemos escuchado en este debate así lo han reconocido - que desde la primavera de 1975 los Estados Unidos invirtieron decenas de millones de dólares en abastecer de armas e instructores a los grupos contrarrevolucionarios y escisionistas de Angola. Por esa época no había personal cubano en Angola. La primera unidad de tropas cubanas enviadas a Angola, como también se ha reconocido aquí, salió para ese país en el mes de noviembre, varias semanas después de que los racistas sudafricanos, con el apoyo de Washington - y los miembros de la CIA deben recordarlo bien -, habían invadido al país y ya habían penetrado más de 700 kilómetros por el sur.

Es vergonzoso que un miembro permanente de este Consejo de Seguridad, que apoya abiertamente a la Sudáfrica racista, que colabora con Pretoria en todas las esferas, incluida la esfera nuclear - donde le ha permitido a ese país adquirir una capacidad de destrucción que es una amenaza permanente para sus vecinos y para

la seguridad internacional -, que mediante el recurso permanente al veto ha impedido a este Consejo cumplir con el papel que le corresponde en virtud de la Carta, recurra a viles mentiras y a falsas representaciones de la historia para apuntalar a la minoría blanca de Sudáfrica.

Es una verdad histórica irrefutable que el apartheid es la causa de la política agresiva sudafricana contra sus vecinos; que el apartheid es la causa de las invasiones sudafricanas a Angola; que el apartheid es la causa de la ocupación ilegal de Namibia. Pero es también una verdad irrefutable que el apartheid se sustenta con el apoyo de Washington. ¿Qué son sino muestras de ese sustento el engendro del linkage y la política de compromiso constructivo, condenados por la comunidad internacional y la opinión pública?

Pero a pesar del apoyo de los Estados Unidos, a pesar de sus vetos en este Consejo de Seguridad, a pesar de su colaboración, incluida la nuclear, con Sudáfrica, a pesar de su violación masiva del derecho humano de los pueblos africanos a la libre determinación e independencia, a pesar de las mentiras de los representantes de Washington, el apartheid huele a carroña. Ni las divisiones blindadas sudafricanas, ni los vetos norteamericanos en el Consejo de Seguridad podrán impedir la liquidación del oprobioso régimen del apartheid en Sudáfrica, la independencia de Namibia y la integridad territorial de la República Popular de Angola.

A luta continúa. A vitória é certa.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Ahora haré una declaración en mi calidad de representante del Japón.

Es muy deplorable que el Consejo de Seguridad deba considerar una vez más la cuestión de los ataques de Sudáfrica contra Angola, problema que tantas veces se ha planteado a la atención de este Consejo con anterioridad. Esta vez el ataque militar de Sudáfrica contra Angola, según se informa, es más amplio en escala y mayor en intensidad que cualquiera de los producidos en los últimos años.

En su carta de 18 de noviembre al Secretario General, el Presidente de la República Popular de Angola describe el carácter de la intervención sudafricana.

Esta vez Sudáfrica ha admitido que sus fuerzas están combatiendo junto con las fuerzas rebeldes de UNITA en Angola sudoriental. En un intento de justificar lo injustificable, el Representante Permanente de Sudáfrica ha argumentado que está actuando así simplemente porque sus intereses de seguridad se encuentran amenazados.

¿Acaso Sudáfrica piensa realmente que la comunidad internacional es tan ingenua como para creer esta excusa tan evidentemente falsa?

Después de todo, fue Sudáfrica, no Angola, la que violó la integridad territorial y la soberanía de su vecino. Fue Sudáfrica la que envió sus tropas a Angola y llevó a cabo ataques armados contra ese país. Angola no amenazó a Sudáfrica. El argumento de que las tropas sudafricanas representan menos del 5% de todas las fuerzas militares en la región es tan ridículo como irrelevante.

El Gobierno del Japón condena en los términos más enérgicos esta última manifestación de la política de desestabilización de Sudáfrica y deplora la pérdida de vidas humanas que es consecuencia de tales acciones.

Exigimos que Sudáfrica ponga término a sus actos hostiles y retire sus tropas del territorio angoleño inmediatamente. En esta ocasión reiteramos nuestro pedido de que Sudáfrica dé fin a su ocupación ilegal de Namibia, desde donde lleva a cabo sus ataques bárbaros contra los países vecinos.

El Japón reafirma su apoyo constante a Angola y a los otros Estados de la línea del frente, que son víctimas de la política de desestabilización que Sudáfrica aplica en toda la región.

Si en alguna oportunidad las circunstancias determinan que el Consejo de Seguridad se pronuncie con una sola voz, ese momento es ahora. Sudáfrica debe comprender que sus ataques militares contra Angola o cualquier otro país vecino son totalmente inaceptables para la comunidad internacional. Por lo tanto, el Japón espera que el proyecto de resolución que consideramos cuente con el apoyo unánime del Consejo.

Retomo mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

El representante de los Estados Unidos ha pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar.

Sr. WALTERS (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):  
Deseo ejercer el derecho de los Estados Unidos a contestar las observaciones intemperantes y ofensivas que acaba de hacer el representante de Cuba. Una vez más trata de desviar la atención de este órgano del papel desastroso de Cuba en la guerra civil angoleña, haciendo acusaciones espurias e infundadas contra los Estados Unidos.

Los 35.000 soldados cubanos emplazados en Angola derraman la sangre de los angoleños en una guerra civil. No habrá paz en la región ni independencia para Namibia hasta que las tropas extranjeras, cubanas o sudafricanas, se retiren de Angola.

El representante de Cuba aparentemente quedó sorprendido por la crítica a los antecedentes desgraciados de su país en materia de derechos humanos. Sin embargo, no es ningún secreto que Cuba perpetra abusos masivos y sistemáticos de los derechos humanos. Ninguna cortina de humo verbal del representante cubano puede ocultar la realidad brutal de un sistema que ha llevado a que el 15% de su población esté en el exilio; que opera una vasta red de prisiones, de campamentos de trabajos forzados y de pelotones de fusilamiento para mantenerse en el poder; que mantiene a 15.000 presos políticos y se empeña en el terrorismo. En este mismo momento hay presos cubanos en los Estados Unidos que están prendiendo fuego a sus prisiones para no tener que regresar a Cuba pese a las promesas del actual Gobierno cubano de que a su retorno les espera un tratamiento suave y comedido. Creo que ese acto de desesperación dice mucho más que lo que pudieran expresar las palabras.

Recuerdan los miembros del Consejo que la llegada de las fuerzas cubanas para tomar parte en la lucha interna de Angola se produjo como resultado de que una parte, el MPLA, quebró el acuerdo concertado en 1975 en Alvor, Portugal, con los otros dos movimientos de liberación, la UNITA y el FNLA. Si el MPLA hubiera acatado el acuerdo y permitido que la transición de Angola a la independencia se cumpliera mediante la acción de los tres movimientos de liberación, la lucha que contemplamos en Angola desde 1975 podría haberse evitado.

Los Estados Unidos consideran que las medidas militares de cruce de fronteras en el Africa meridional son perfectamente claras. Nunca hemos tolerado la violencia sudafricana en la frontera ni las incursiones militares a los países vecinos. Nos mantenemos en esta opinión en la circunstancia actual de la incursión sudafricana a través de la frontera meridional de Angola. Siempre hemos dicho, y continuamos creyendo, que la solución militar no va a resolver los problemas de Angola o poner fin al derramamiento de sangre en ese país ni en esa región.

Desde hace años continúa esta guerra pese al suministro soviético de miles de millones de dólares para armamentos; su conclusión no está a la vista. Para nosotros esto demuestra que la intensificación del conflicto militar no sirve para nada.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El representante de Cuba ha pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. NUÑEZ MOSQUERA (Cuba): Una vez más se pone de manifiesto ante la comunidad internacional la hipocresía de los representantes de los Estados Unidos. ¿Dónde está el respeto por la democracia? ¿Dónde está el respeto por la opinión de la mayoría? ¿Dónde está el respeto por la libre información, por los derechos humanos de los autotitulados campeones de la democracia?

El Movimiento de los Países No Alineados, las Naciones Unidas, la comunidad internacional han condenado el linkage como un engendro contra natura que se opone a la independencia de Namibia. Sólo el Gobierno de los Estados Unidos ha sido capaz de defender ese engendro. ¿Dónde está el respeto por la opinión de la mayoría y dónde está el respeto por la democracia de los autotitulados campeones de la democracia?

El Sr. Walters se refirió al respeto por parte de Cuba a los derechos humanos. La defensa de los derechos humanos es una bandera para el Gobierno de Cuba, es un orgullo para mi Gobierno la forma en que el pueblo cubano ejerce sus derechos humanos, su derecho a la vida, a la libertad, a la práctica de deportes, a tener su alimento seguro, su empleo seguro. En Cuba no se ve homeless, no se ve

niños pidiendo limosna por las calles; no se ve la cantidad de desempleados que hay aquí. ¿Es más humano el Gobierno del Sr. Walters, que envía sus aviones para asesinar a líderes de gobiernos extranjeros, como hizo con Omar Qadaffi, que el Gobierno de Cuba que ha disminuido la mortalidad infantil a poco más de 12 por 1.000 nacidos vivos? ¿Es más humano este Gobierno que tiene 60.000 analfabetos, gente que no sabe leer ni escribir, que ni siquiera se preocupa por permitirles que puedan informarse libremente, que el Gobierno cubano que erradicó el analfabetismo? ¿Es más humano este Gobierno, este sistema, donde para someterse a una simple operación quirúrgica hay que pagar decenas de miles de dólares, que el Gobierno cubano que hace esas operaciones gratis, transplantes de corazón gratis, sin preocuparse de si el paciente es contrarrevolucionario, si es comunista o si está a favor de la Revolución o no?

El pueblo cubano jamás permitiría la violación de los derechos humanos en Cuba. El único que dice que en Cuba se violan los derechos humanos es el Sr. Walters y la cohorte de contrarrevolucionarios cubanos, mercenarios a sueldo que de vez en vez llevan a los organismos internacionales.

Las armas en Cuba las tiene el pueblo; están en las fábricas, están en las escuelas, las tiene la milicia de tropas territoriales. ¿Qué gobierno que no respete los derechos humanos puede armar a su pueblo? Yo invito al Sr. Walters que recomiende al Gobierno de los Estados Unidos que dé las armas a los homeless, a los desesperados que hay en este país.

El habló de los prisioneros cubanos en las cárceles. Esa es otra muestra de la justicia de este sistema, que tiene hombres presos sin juicio, que ya han cumplido sus condenas y no los liberan.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El representante de los Estados Unidos ha pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar. Le doy la palabra.

Sr. WALTERS (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): He escuchado el discurso de propaganda formulado en contra de mi Gobierno y de mi país. Creo que el hecho de que mi país acaba de dar amnistía a 12 millones de inmigrantes ilegales habla por sí mismo. Si este país fuera tan malo, si no hubiera tratamiento médico y si hay tantos analfabetos, ¿por qué tanta gente trata de venir a él? El 15% de la población de Cuba ha huido a mi país y yo no sé cuántos habrán huido a otros países. En verdad, eso no me interesa.



El representante cubano mencionó que los cubanos están en las cárceles sin ser sometidos a juicio, lo cual no debe sorprenderle. En los Estados Unidos no hay nadie en la cárcel sin estar enjuiciado, excepto si se trata de una prisión preventiva, y hasta que sea sometido a juicio. Nadie ha sido condenado en esas prisiones y los antecedentes están a disposición de cualquiera para que los lea. Aquí los juicios son abiertos; aquí los juicios son libres. Los jueces son independientes del control del Gobierno. Pero no puedo esperar que él pueda entender todas estas cosas.

Sr. GBEHO (Ghana) (interpretación del inglés): Tengo el honor de presentar el proyecto de resolución S/19291 en nombre de las delegaciones de la Argentina, el Congo, los Emiratos Arabes Unidos, Ghana y Zambia.

Los numerosos actos de agresión en contra de Angola y los Estados de la línea del frente por el régimen racista de Sudáfrica que han constituido la base del debate de este Consejo de Seguridad desde el lunes 23 de noviembre, son una afrenta directa contra la autoridad de este Consejo. El carácter y la magnitud de los actuales actos de agresión contra Angola deberían ser motivo de alarma en todas partes. Todas las delegaciones que han hecho uso de la palabra durante el debate han reconocido que esta política evidentemente agresiva de Sudáfrica, si no es detenida, podría socavar los fundamentos mismos de la Carta. Igualmente, se ha reafirmado que este Consejo tiene la clara obligación de preservar la conducta y el comportamiento civilizado en las relaciones internacionales y por lo tanto no puede permitir que el régimen racista abrigue duda alguna en cuanto a la seriedad con que este órgano considera sus violaciones flagrantes a la soberanía y la integridad territorial de un Estado Miembro de las Naciones Unidas.

Los patrocinadores del proyecto de resolución S/19291, de fecha 24 de noviembre de 1987, han tratado de reflejar los profundos sentimientos que mueven a los miembros del Consejo en un mensaje claro y sin ambages a Sudáfrica que expresa la indignación del Consejo por sus actos. La parte del preámbulo de este proyecto de resolución, entre otras cosas, recuerda diversas resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad en las que condenaba los actos de agresión del régimen racista contra Angola. Expresa la grave preocupación del Consejo por el efecto sobre la paz y la seguridad internacionales que pueden tener los repetidos ataques contra Angola, así como también la condenación unánime del Consejo por la entrada ilegal en Angola del Presidente del Estado de Sudáfrica y de algunos de sus más altos funcionarios.

Asimismo, los párrafos de la parte dispositiva, entre otras cosas, condenan energicamente al régimen racista por sus continuos y cada vez más intensos actos de agresión contra la República Popular de Angola. Tales actos constituyen una violación flagrante de la integridad territorial de Angola y de su soberanía. Lo mismo corresponde decir de la utilización del Territorio de Namibia como trampolín para las incursiones sudafricanas en Angola. En lo tocante a las fuerzas de ocupación de Sudáfrica, el proyecto de resolución propone que este Consejo exija su retirada inmediata del territorio angoleño, acto que debe observar el Secretario General en nombre del Consejo e informar al Consejo de Seguridad al respecto a más tardar el 10 de diciembre de 1987.

En realidad, los patrocinadores reconocen la necesidad absoluta del apoyo de la comunidad internacional en este momento crítico para lograr la aplicación eficaz de esta resolución del Consejo de Seguridad. A ese fin, el proyecto de resolución no sólo pide a todos que se abstengan de cualquier actividad que socave la integridad territorial de Angola y ponga en peligro el mandato del Secretario General sino que también exhorta a todos los Estados Miembros a brindar su máximo respaldo y colaboración al Secretario General en el cumplimiento de su mandato.

No puede exagerarse la importancia de enviar un mensaje claro y directo a Sudáfrica en estos momentos. El texto que examina el Consejo ha sido el resultado de extensas negociaciones realizadas durante los últimos tres días, en las cuales se tuvo en cuenta las inquietudes de todas las partes. Por lo tanto, los patrocinadores del proyecto de resolución S/19291 abrigan la esperanza de que será aprobado por consenso.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo entendido que el Consejo ya está dispuesto a comenzar el procedimiento de votación sobre el proyecto de resolución que nos ocupa. Si no escucho objeciones estimo que podemos proceder a la votación.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer una declaración antes de la votación.

Sr. BUCCI (Italia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: No he tenido la oportunidad todavía de agradecerle las amables palabras que ha dirigido a mi delegación y a mí personalmente en reconocimiento de que Italia ejerció la Presidencia el mes pasado. Lo hago ahora y también deseo transmitir mi gratitud a las demás delegaciones que se unieron a usted para expresar comentarios de felicitación.

Permítame ahora expresar también mi satisfacción de verlo ocupar la Presidencia. Si transmito mi gratitud y mis felicitaciones a usted con algún retraso no es porque mis sentimientos sean menos cálidos. A lo largo de este mes nos han alentado su experiencia, su talento diplomático y el hecho de que usted representa un país rico en antiguas tradiciones.

Finalmente, me complace extender nuestra más cálida bienvenida al Conde York von Wartenburg, quien ahora está al frente de la delegación de la República Federal de Alemania. Le deseamos todo el éxito que merece.

Esta es la primera vez que mi país ha tenido que asumir una posición sobre un proyecto de resolución presentado al Consejo de Seguridad que se refiera a la situación en Angola. Al examinar las circunstancias que imperan en Angola, como es necesario en el caso de acontecimientos importantes que involucran a colectividades humanas, hemos tratado de mantener nuestra objetividad. Lo hicimos con plena conciencia y con un sentido de responsabilidad, intentando ver la verdad en los acontecimientos ocurridos durante los últimos años en el Africa meridional.

Sería un grave error pensar que los acontecimientos sobre los que ha debido opinar la comunidad internacional reflejan una situación simple o que puede simplificarse. En lugar de ello, estos acontecimientos son la expresión de la inestabilidad que prevalece en toda la región, un lugar de enfrentamientos entre tradiciones antiguas y arraigadas históricamente, entre intereses y mentalidades

que difieren y que incluso se oponen. La situación en el Africa meridional es muy compleja. Sus elementos políticos, sociales y económicos están estrechamente interrelacionados.

Quando el Consejo celebró un debate en febrero pasado sobre el proyecto de resolución relativo al apartheid, Italia no ocultó su opinión de que el elemento clave en la situación política sudafricana era precisamente la política de apartheid. Sigue siendo así. Consideramos este elemento tan decisivo que votamos en su contra hasta el punto de apoyar el recurso del Capítulo VII de la Carta.

En Sudáfrica, como en muchos otros países del continente africano, los problemas raciales están embrollados con problemas tribales. Lo que resulta más grave en Sudáfrica es que estos problemas se ven agravados por la coexistencia de la comunidad negra con minorías considerables de blancos y otras razas.

El Gobierno sudafricano, que es en sí mismo una expresión de la minoría blanca, pensó que era posible responder a esta situación mediante el establecimiento de un orden sociopolítico basado en la discriminación y la segregación racial. Este sistema ha hecho del apartheid fundamentalmente un instrumento para perpetuar la dominación de la minoría blanca sobre los demás componentes de la sociedad sudafricana. Esta alternativa no puede corregirse. Únicamente puede abandonarse.

La alternativa seleccionada no es una política. La negación de la igualdad de derechos entre los seres humanos sólo puede corregirse mediante la reafirmación total de estos derechos. Y los acontecimientos de todos estos años demuestran que el apartheid se ha transformado en realidad en un enfrentamiento, mientras que en una sociedad democrática una política exige consenso y participación.

La situación imperante en Namibia, así como la de Angola, derivan del apartheid, de la imposición de este principio en Sudáfrica y, en particular, en los grandes cinturones urbanos, en los cuales las leyes de la economía moderna han obligado a los blancos y a personas de color a vivir juntos. Una vez que el Gobierno sudafricano hizo su elección, fue condenado dentro y fuera del país por defenderla. Y de esta manera la resolución 435 (1978) no ha sido acatada, un ejemplo del antiguo principio por el cual el ser humano prefiere exportar sus problemas en lugar de resolverlos en su propia casa, donde es difícil o sencillamente costoso hacerlo.

Los acontecimientos de Angola deben verse en este contexto. Demuestran que si no es posible cambiar el curso de las relaciones entre las diversas comunidades que constituyen la realidad de Sudáfrica, los conflictos resultantes se extenderán a través de sus fronteras, amenazando así la estabilidad de los Estados vecinos. Este tipo de amenaza provoca otras reacciones, como aquellas que legitimaron el recurso presentado por Angola ante el Consejo de Seguridad.

Mi país debe dar su opinión sobre esta situación como miembro del Consejo de Seguridad, es decir, de un organismo que en el pasado ya había evaluado estos mismos acontecimientos.

Nuestra opinión es que la política de apartheid radica en la afirmación de un principio que es inadmisibles desde el punto de vista jurídico y moral. La segregación no puede tener un resultado positivo; es ofensiva para la dignidad humana; sólo puede ser combatida. De todas maneras, esto es lo que se debe hacer aquí, en las Naciones Unidas, donde el respeto por los derechos humanos es la base de una campaña conjunta de la comunidad internacional para promover el progreso moral y donde el proceso de descolonización - y me refiero ahora a Namibia - ha encontrado su foro más importante. El apartheid es sobre todo un error, pero de ninguna manera podrá encontrar justificación aquí.

Si se hubiera aplicado la resolución 435 (1978) sobre Namibia, no habrían ocurrido los hechos que hoy se encuentran ante el Consejo de Seguridad. Realmente, nadie puede decir que la condición de las diversas comunidades étnicas que viven juntas en Sudáfrica sería la de hoy si la elección del Gobierno sudafricano hubiese sido diferente. Nadie podría decir cuál de los grupos étnicos sería el más próspero, qué grupo tribal tendría más confianza en su futuro y en el de sus generaciones jóvenes. Pero, lo que resulta cierto, es que al tomar este camino - el de la segregación - el futuro parece sombrío. Es cierto que por este camino se encuentra en peligro el futuro de los países vecinos.

Por estos motivos, Italia apoyará con su voto este proyecto de resolución que se basa en hechos precisos. La invasión de Angola ya ha sido condenada por el Consejo de Seguridad. También lo ha sido por una declaración específica de los doce Estados miembros de la Comunidad Europea. Dicha declaración se publicó el 23 de este mismo mes. Italia se une a esta condena y hace un llamamiento al Gobierno sudafricano para que ponga fin a las hostilidades y retire sus fuerzas del territorio de Angola.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Italia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. BIRCH (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

(interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo y agradecer a su predecesor, el Embajador Bucci, de Italia, la manera talentosa en que llevó adelante las tareas del Consejo el mes pasado. Acogemos con beneplácito la posibilidad de reunirnos en noviembre bajo su sabia dirección.

También nos place dar la bienvenida a nuestro buen y viejo amigo, Alexander York, como nuevo Representante Permanente de la República Federal de Alemania.

Mi delegación comparte la seria preocupación ya expresada por otros miembros del Consejo de Seguridad en cuanto a la situación actual en la parte meridional de Angola. Mi Gobierno deplora y condena la conducta indefendible de Sudáfrica y se siente muy preocupado por sus consecuencias. Tales actos de fuerza no solamente son incorrectos e ilegítimos sino que son ciegos, contraproducentes y están destinados al fracaso. El África meridional ya ha sufrido demasiado por estas luchas, a través de las fronteras, que todos condenamos. Tal como lo hemos dicho tantas veces en el pasado, lo que necesita la región es un período de diálogo constante y negociaciones realistas. El pueblo de Angola debe resolver sus asuntos internos sin injerencia del exterior.

La solución a los problemas de Angola y de toda la región se facilitaría mediante la retirada de todas las fuerzas extranjeras. Aún así, la presencia de fuerzas extranjeras en Angola, por invitación de su Gobierno, no es en sí misma una justificación para que Sudáfrica viole la soberanía de Angola. Ya hemos precisado a las autoridades sudafricanas nuestra opinión sobre esta cuestión y pido al Representante Permanente de Sudáfrica que transmita a su Gobierno el mismo firme mensaje. También le pido que tenga presente que las consecuencias de las acciones sudafricanas en Angola pueden causar más participación extranjera y no menos.

Huelga decir que mi delegación apoya el proyecto de resolución que hoy tenemos a la vista. Esperamos que obtenga aprobación unánime, demostrando de esa manera la unanimidad de la comunidad internacional en su condena a la conducta de Sudáfrica en Angola. De lo que acabo de decir, resulta evidente que en este proyecto de resolución no interpretamos nada que signifique un apoyo a la intervención de fuerzas de combate extranjeras, algo a lo que nos oponemos. Tampoco consideramos que el proyecto esté relacionado con las disposiciones del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Por cierto, el Consejo ya ha aprobado medidas en virtud

del Capítulo VII, que en parte tienen por objeto responder a los ataques sudafricanos a otros países. Por su parte, el Gobierno británico continuará observando estrictamente el embargo de armas contra Sudáfrica, impuesto en virtud de la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad y espera que todos los demás Miembros de las Naciones Unidas cumplan escrupulosamente con la misma obligación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradesco al representante del Reino Unido las amables palabras que me ha dirigido.

Pondré ahora a votación el proyecto de resolución S/19291.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argentina, Bulgaria, China, Congo, Francia, Alemania, República Federal de, Ghana, Italia, Japón, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela, Zambia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 602 (1987) del Consejo de Seguridad.

Daré ahora la palabra a aquellos miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. WALTERS (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Deseo expresarle las felicitaciones de la delegación de los Estados Unidos por ocupar usted la Presidencia del Consejo de Seguridad. Su talento diplomático y su experiencia son un capital muy importante para el Consejo. También quiero expresar nuestra gratitud y admiración a su predecesor, el Embajador Buccì, por la manera en que llevó adelante las tareas del Consejo y, asimismo, manifestar nuestro placer por ver y saludar al Embajador Conde York, como nuevo Representante Permanente de la República Federal de Alemania.

Al aprobar esta resolución, el Consejo expresó su condena a la agresión sudafricana contra Angola. Los Estados Unidos votaron a favor de ella porque comparten con todos los miembros del Consejo las firmes objeciones a la



trasposición de las fronteras internacionales por parte de fuerzas extranjeras. Los Estados Unidos encuentran que es inaceptable la violencia a través de las fronteras, cualquiera que sea su origen.

Sin embargo, los Estados Unidos tienen reservas sobre partes del texto de la resolución. En ese sentido, deseamos dejar constancia de que los Estados Unidos no reconocen a la República Popular de Angola.

Los Estados Unidos también creen que la resolución no aborda muchas cuestiones importantes de la región. No tiene en cuenta el hecho de que en Angola hoy existe una guerra civil y un conflicto con la participación de fuerzas expedicionarias extranjeras además de las fuerzas de Sudáfrica. La posición de los Estados Unidos es que todas las fuerzas de combate extranjeras deben retirarse de la región. Esto significa no solamente la retirada de las fuerzas sudafricanas de Namibia y de Angola, sino también la retirada de Angola de todas las tropas cubanas y de otras tropas extranjeras.

Mi Gobierno, por lo tanto, cree que solamente pueden asegurarse plenamente la independencia, la integridad territorial y la soberanía de Angola si se eliminan todas las fuerzas extranjeras de la región del Africa meridional. También cree que los destinos de Namibia y Angola están inseparablemente vinculados. La más grave amenaza a la independencia de Angola desde 1975 ha sido la presencia constantemente en aumento de una fuerza expedicionaria extracontinental y la dependencia masiva del país de costoso armamento extranjero. Estos factores han impedido la reconciliación pacífica de todos los elementos de la sociedad angoleña. A este respecto, los Estados Unidos han entablado conversaciones con Angola a fin de contribuir a alcanzar la paz y la seguridad en toda la región. Mi Gobierno proseguirá activamente estas negociaciones, tratando de lograr una solución que elimine todas las fuerzas extranjeras de la región del Africa meridional. Esto permitiría a Namibia obtener la independencia y al pueblo de Angola resolver sus divergencias a través de una solución interna, sin injerencia exterior.

Hay dos fuerzas internas en Angola. Una de ellas, la UNITA, ha dejado en claro que el conflicto de Angola no puede resolverse militarmente. La UNITA ha declarado que está dispuesta a comenzar a discutir inmediatamente la reconciliación nacional. Esto podría conducir a una paz duradera en Angola. Mi delegación está de acuerdo en que la clave para un futuro seguro de Angola no puede encontrarse en el campo de batalla sino en la mesa de negociaciones.

Los Estados Unidos piden a todos los demás Estados Miembros que apoyen esta búsqueda de una solución regional con el fin de lograr una paz duradera para los pueblos de la región. Mi Gobierno también pide a los demás Estados Miembros que se unan en exhortar a todas las partes en los conflictos de la región a que pongan fin al actual ciclo de violencia. El camino que tenemos que recorrer no debe conducirnos al campo de batalla sino a la mesa de negociaciones.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de los Estados Unidos las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. GBEHO (Ghana) (interpretación del inglés): En nombre de los patrocinadores del proyecto de resolución que el Consejo acaba de aprobar en forma unánime, deseo expresar nuestra sincera gratitud a todos los miembros del Consejo por haber hecho posible que este órgano tomara esta decisión importante e histórica

en favor de la paz y contra la guerra y la injusticia. La aprobación unánime del proyecto de resolución es doblemente tranquilizadora. Los patrocinadores lo agradecen especialmente, porque tienen la convicción de que el Consejo ha redimido hoy su nombre en un asunto relativo al régimen racista de Pretoria, como un órgano no solamente responsable para actuar en forma decisiva a fin de defender los importantes principios de la Carta, sino también dispuesto a hacerlo.

La condena de Sudáfrica por la invasión de Angola, la violación de la soberanía de ese país y la utilización de Namibia como base para incursiones en Angola se produjo no porque en el pasado hayamos despreciado al régimen de Pretoria por su política de apartheid, sino, muy particularmente, porque todos los actos de Sudáfrica en este caso son indefendibles desde el punto de vista de la razón y van en contra del derecho internacional. Tenemos la esperanza ferviente, en consecuencia, de que Sudáfrica coopere en la aplicación de la resolución, porque la reducción de la tirantéz en la zona y la preservación del concepto de la inviolabilidad de la soberanía de los Estados en la subregión en general, tanto grandes como pequeños, son cuestiones prioritarias para la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad.

Si Sudáfrica no aceptara cooperar con el Consejo, como ha hecho en forma repetida en el pasado, los patrocinadores de la resolución rogarían a los miembros del Consejo que se reunieran urgentemente para considerar la aprobación de medidas apropiadas en virtud de la Carta para garantizar el cumplimiento de las decisiones aprobadas.

Quiero extender nuestro agradecimiento al Gobierno de Angola por la información suministrada al Consejo durante este debate. Tenemos confianza en que la decisión unánime del Consejo contribuirá en gran medida a que vuelva a la normalidad la situación en Angola y en torno a ella.

Una vez más agradezco a los miembros del Consejo en nombre de los patrocinadores del proyecto de resolución por el invalorable apoyo que han prestado a sus modestos esfuerzos para defender la Carta.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Angola, quien la ha solicitado.

Sr. DE FIGUEIREDO (Angola) (interpretación del inglés): Gracias, Sr. Presidente, por permitirme hacer uso de la palabra en este momento. Al concluir este debate le agradezco, en nombre de mi delegación, por la forma hábil en que dirigió las actividades del Consejo y por toda la cortesía que nos brindó.

En nombre de mi delegación, también agradezco a todos los miembros del Consejo que votaron a favor del proyecto de resolución. Al mismo tiempo, solicito al Consejo, como órgano supremo de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz, órgano cuyas resoluciones son obligatorias en virtud de la Carta, que garantice que esta resolución sea aplicada rápida y correctamente.

Durante mucho tiempo la inercia ha permitido a los racistas salirse con la suya para no aplicar impunemente las resoluciones del Consejo. Mi delegación cree que, al dar el mandato al Secretario General de que informe al Consejo a más tardar el 10 de diciembre de 1987 sobre la retirada de las tropas racistas, el Consejo hace lo que es justo que haga en virtud de la Carta: ser responsable de las operaciones de mantenimiento de la paz, y si esta retirada, que ya debería haberse efectuado, no tiene lugar hasta esa fecha, corresponderá al Consejo celebrar otra sesión, como cuestión de urgencia en dicha fecha, de manera que puedan debatirse y ordenarse nuevas medidas.

Naturalmente que hablo solamente en nombre de mi delegación, pero estoy seguro de que la mayoría de quienes hayan escuchado o leído algunas de las declaraciones realizadas en esta sala en el curso del debate deben haberse sentido muy sorprendidos por una serie de factores que fueron temas comunes en tantas de esas declaraciones.

No fue una simple casualidad ni una mera coincidencia que varios de los oradores recurrieran espontáneamente a la analogía del fascista Hitler cuando se refirieron a la visita ilegal de los dirigentes de la junta racista a nuestro territorio soberano. Vinieron como atracadores nocturnos, porque eso es lo que son los racistas, que han robado su derecho natural no sólo a su propio pueblo sino al pueblo de Namibia. Estos racistas han hecho muchísimos intentos de dañar, destruir o hacer perder bienes que pertenecen a los Estados soberanos del Africa meridional.

La conducta fascista a la manera de Hitler del régimen de la minoría racista e ilegal de Pretoria no es un capricho de la historia, no puede ser otra cosa que lo que es, tanto dentro como fuera de Sudáfrica, porque existe un vínculo simbiótico entre esta conducta y el fundamento racista sobre el cual se afirma y que trata de proteger.

Quisiera hacer especial referencia a la declaración del Embajador de Zimbabwe, quien habló en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. El Embajador Mudenge tiene una gran reputación como extraordinario orador y mi delegación valora mucho su visión de la historia y la investigación que ha demostrado en su intervención. Las conversaciones entre la delegación de Angola y la de los Estados Unidos no deben impedir la aplicación inmediata de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Me gustaría mucho concluir mis comentarios con una nota agradable de gratitud y aprecio, pero las circunstancias me obligan a referirme a algo desagradable, a saber, la tediosa tarea de ocuparme de la declaración formulada hace dos días por el representante racista del régimen racista, que se ha arrastrado tratando desesperadamente de explicar y defender lo que básicamente es inexplicable e indefendible, en especial, la presencia de los miembros de la junta racista en nuestro territorio.

Para citar a Tyndall "es tan fatal como oobarde pasar por alto los hechos porque no son de nuestro agrado". No habrá información ni corroboraciones que convengan al régimen racista miope de que la política de apartheid, a largo plazo, lo llevará a él también a la ruina, pues simplemente no puede seguir sobreviviendo y floreciendo en el Africa meridional.

Quizás sea inútil convencer al régimen racista de que la causa de los problemas que amenazan la paz en el Africa meridional es el apartheid de Sudáfrica y su expresión militar fuera de Sudáfrica.

Es inútil tratar de convencer al régimen racista de que nuestros camaradas internacionalistas cubanos fueron invitados por el Gobierno de la República Popular de Angola después de la primera invasión masiva de mi país por las tropas racistas sudafricanas.

Quizás debiera usar otras palabras: no se trata de intentar convencer a Pretoria y de no lograrlo; no se trata de que el régimen racista no vea estas verdades y estos hechos. Más bien, es la obsesión de mantener el apartheid y el gobierno minoritario, apoyada por el terrorismo de Estado dentro y fuera de Sudáfrica, lo que hace imperativo que el régimen racista cree una serie de mitos y luego los defienda a toda costa. El apartheid también es un mito y los mitos nunca cuentan con el respaldo de la historia; los mitos son destruidos, no sólo por sus víctimas sino, con frecuencia, por quienes los crean.

Ahora que las fuerzas armadas de Angola (FAPLA) están infligiendo graves pérdidas a los blancos que luchan ilegalmente en mi país, inclusive la sociedad minoritaria está despertando. Los mitos están empezando a derrumbarse en su propio bastión.

El representante racista declaró que Sudáfrica no estaba en guerra con Angola. ¿Entonces las tropas racistas han estado de picnic durante seis años en nuestro territorio?

Es patético que el representante racista en su declaración ni siquiera lograra la franqueza de decir exactamente dónde había estado recientemente el comandante en jefe racista. Se refirió todo el tiempo a la "zona de conflicto" o simplemente "la zona", lo cual es un eufemismo y un gran engaño, pues esa zona resulta ser el territorio soberano de la República Popular de Angola, donde el comandante en jefe racista ni sus tropas tienen nada que hacer.

¿Qué crédito merece el espurio ofrecimiento del régimen racista de retirarse de nuestro territorio el 9 de diciembre de 1987? No olvidemos que el ofrecimiento proviene de un régimen que aceptó la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y luego renegó de ella y hasta ahora se ha negado a aplicarla.

El camino hacia la paz en el Africa meridional pasa por los Sowetos, los guetos, las aldeas y los llamados territorios patrios de Sudáfrica, el desmantelamiento del apartheid y la derrota de sus defensores.

Los racistas y su ideología del apartheid nos traen a la mente las siguientes palabras de Shakespeare:

"Cómo pueden los tiranos gobernar seguros su patria, si no cuentan con grandes alianzas en el exterior."

Por consiguiente, debemos derrocar al apartheid dentro y fuera de Sudáfrica destruyendo sus alianzas imperialistas en el exterior, que son las que le permiten sobrevivir. Pero, si se me permite ofrecer una visión de futuro, del futuro cercano, diré que inclusive esta malvada supervivencia no durará mucho más. Somos muchos los que creemos en la justicia, la libertad y la democracia, y ellos son muy pocos. Nosotros hemos de triunfar y nuestras palabras pronto se harán realidad; y hasta entonces, a luta continúa; a vitoria é certa.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad ha concluido esta etapa de la consideración del tema del orden del día.